

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 7

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARLETTA, José Pio - Sdor por Departamento La Paz.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES CULTURAL, TURISTICO, SOCIAL Y LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 217 DE LA LOCALIDAD DE QUIROS- DPTO. LA PAZ..-

Fecha: 21 Marzo 2023

Hora: 12:10:37.435667

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de marzo de 2023



Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Dusso

Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle proyecto de Declaración, donde se solicita a la Cámara de Senadores "Declarase de Interés Cultural, Turístico, Social y Legislativo el Aniversario N° 217 de la localidad de Quirós –Departamento La Paz, Provincia Catamarca", el cual será celebrado el día 23 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -




JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ

LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

ARTICULO 1°. - DECLARESE, de Interés Cultural, Turístico, Social y Legislativo el Aniversario N° 217 de la localidad de Quirós -Departamento La Paz, Provincia Catamarca, el cual será celebrado el 23 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2°. - La Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal, a las autoridades de la Delegación Municipal, brindando un especial saludo a toda la comunidad.

ARTICULO 3°. - Por Dirección de Protocolo, remítase copia certificada del presente Decreto al Señor Senador Provincial, José Pio Carletta, Cumplido: **ARCHIVASE.** -

DECRETO P.C.S. N°




JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señoras Senadoras, Señores Senadores, el presente proyecto, tiene por objetivo Declarase de Interés Cultural, Turístico, Social y Legislativo el festejo por los 217 años del nacimiento de Quirós, el cual se realizará el día 23 de marzo del corriente año.

Quirós es una localidad del Municipio de Icaño ubicada a la vera de la Ruta Nacional N° 157, a una distancia de 151 km de San Fernando del Valle de Catamarca.

A inicios del año 1806, las primeras aglomeraciones de familias hacen notoria la presencia de una necesidad comunitaria “un pozo de agua” que da pie al crecimiento en torno a dicho contexto social como factor aglutinante. Posteriormente y con el avance del ferrocarril sobre el NOA en los comienzos del siglo XX, la estación, ya presente desde el 1880 genera un crecimiento considerable de población debido a que los operarios del Ferrocarril fueron apostando sus viviendas allí. Desde entonces su nombre ha cambiado desde la pequeña Villa Unión pasando con Km 21, hasta la actualización de lo que hoy se llama Quirós.

En la localidad se realiza el Festival del Carbón en febrero haciendo honor a una de las principales actividades productivas de la zona, el evento se realiza en el polideportivo Municipal, que cuenta con un tinglado, haciendo frente a las adversidades climáticas.

Otras de las actividades que se realizan en la zona, es la cría de cabras, producción de quesillos y de dulces regionales como el arrope de tuna.

Como actividad industrial cuenta con una fábrica de expeler, que se instaló en la zona hace ya 2 años, dando trabajo a mano de obra local.

También se instaló una empresa que brinda servicio de transporte de carga.

Señores Presidente, por lo expuesto y en el convencimiento que propicia la sanción de un Instrumento mediante el cual se declare de Interés Cultural, Turístico, Social y Legislativo el “217 Aniversario de la Localidad de Quiros”, contribuirá a brindar reconocimiento a toda la población, es por ello que solicito se dé lugar al presente proyecto.

Atentamente. -



JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ